



Ayuntamiento de Arrúbal

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Con fecha 1 de julio de 2013 se formalizó el contrato adjudicado por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, para prestar el servicio de gestión del Albergue Municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 154.1 del Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arrúbal
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 2013-PA-GESTION ALBERGUE
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.arrubal.com,
www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios
- b) Descripción del objeto: "gestión del Albergue Municipal".
- c) CPV; 64194

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa.

4. Valor estimado del contrato; 750 €, sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto anual 250 €, más IVA.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2013.
- b) Fecha de formalización: 1 de julio de 2013.
- c) Contratista: César Martínez Magaña.
- d) Importe de adjudicación: Canon anual 302,50 €, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: única oferta presentada.

En Arrúbal a 1 de julio de 2013. La Alcaldesa, M^a Nieves San Pedro Balmaseda.

